

No temas, la psicología existe, vol. 7, 2021, pp. 1-4.

Psicología, política y derechos humanos.

Gomez Lopez, Ginette.

Cita:

Gomez Lopez, Ginette (2021). *Psicología, política y derechos humanos. No temas, la psicología existe*, 7, 1-4.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ginette.gomezlopez/29>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/po1w/2a9>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



No temas, la psicología existe

¿qué nos pasa a quienes no podemos habitar la facultad en estos días?

Psicología, política y derechos humanos

Por: Ginette Gómez López. Profesora en Psicología, UNLP

¿Cómo llegamos -llegué- hasta acá?

Hace un tiempo, registre una idea recurrente en mucho de mis trabajos o proyectos. Más que idea, podría nombrarla ya de otro modo, pero no viene al caso. El escrito es una delimitación de tantos pensares y sentires, donde propongo tensionar y recorrer algunas cuestiones. Esta “idea” son los *derechos humanos* ¿qué implican? ¿qué son? ¿nos referimos todxs a lo mismo? Y... ¿qué efectos tiene lo que decimos? A veces por nombrar una y otra vez, *repetir*, se produce un vaciamiento de las categorías, siendo necesario volver al origen para pensarlo en coordenadas contemporáneas. Pensar en torno a derechos humanos para ponerlos en vinculación con psicología y política será el objetivo del escrito en tanto otra pregunta que hace cuerpo en quien escribe es ¿Qué relación puede establecerse entre psicología, derechos humanos y política? Si no logramos pensarlo mínimamente durante la formación, habrá ganado la batalla el liberalismo de la profesión.

Privacidad y cookies: este sitio utiliza cookies. Al continuar utilizando esta web, aceptas su uso.

Para obtener más información, incluido cómo controlar las cookies, consulta aquí: **Política de cookies**

Cerrar y aceptar



USINA (COOPERATIVA GRAFICA). Segundo Encuentro con familiares, allegadxs y compañerxs, de nuestrxs colegas y estudiantes de Psicología desaparecidxs, víctimas del Terrorismo de Estado. Organizado por la Comisión de Derechos Humanos, Distrito XI.

En lo que refiere a derechos humanos, sin presentar una definición acabada en pos de promover tensiones, inicio delimitándolo como *constructo socio-histórico*. Su surgimiento es en el marco de la instauración de la democracia, en un contexto de formas de gobierno monárquicos, aparecen protegiendo al individuo del Estado, como *derechos del hombre*. ¿Qué *hombre*? blanco, varón, heterosexual, adulto y propietario, pueden ser algunas de las características. ¿Qué ocurre con quienes no “entramos” en esas categorías? ¿Individuo frente al Estado?. Como puede deslindarse, en esos movimientos también se constituye una noción de *sujeto, hombre e individuo*. Dicha construcción ha ido cambiando según hechos históricos que han ocurrido y ocurren, es decir, siguen modificándose.

Desde el marco normativo son definidos como “derechos inherentes a todos los seres humanos (...)” convirtiéndose en una obligación y exigencia para los Estados, pero... ¿qué ocurre con sus consecuentes construcciones discursivas y materiales? Se sabe que la reglamentación no es suficiente para la modificación de la práctica, entonces... ¿cómo hacemos? se necesitan transformaciones o invenciones de sentidos capaces de posibilitar otras formas de ser, hacer y estar garantizando los derechos humanos. La categoría no es esencia natural del ser humano, puede pensarse como adquirida, construida ¿y eso cómo se logra? depende de que un otrx o el mismo Estado nos reconozca como tales para el acceso a los mismos. Si nadie nos concibe como seres humanos, ¿cómo los ejercemos?

En textos de Freud aparece la relación de los derechos como consecuencia de la violencia. Desde los orígenes, la comunidad posee elementos de poder desiguales y para poder contrarrestar esas diferencias, pujan por conquistar los derechos que ya otrxs tienen. De la desigualdad de derechos a la igualdad de derechos, de derechos del hombre a derechos humanos. Se suele escuchar “mis

Privacidad y cookies: este sitio utiliza cookies. Al continuar utilizando esta web, aceptas su uso.

Para obtener más información, incluido cómo controlar las cookies, consulta aquí: **Política de cookies**

Cerrar y aceptar

los tienen interpela la vigencia de derechos para el conjunto. Si “yo” tengo garantizados mis

derechos y “otros” no, mis derechos se convierten en privilegios y, por ende, en un núcleo de violencia.” (Stolkiner: 2015; 21).

Las diferentes concepciones han generado (y lo siguen haciendo) efectos en el cuerpo social. Debemos recuperar las palabras, las enunciaciones y las prácticas humanizantes, acorde a lógicas tendientes a la construcción de salud mental. La salud mental como producción cultural (Ulloa, 2018). Para nuestra suerte lo establecido, instituido, que no concuerda con éstos principios, no es inamovible, queda en nosotrxs seguir por ellos, promover la creación, transgresión de normas a través de la ternura. Así como también para la no claudicación de nuestros deseos por una sociedad más justa y menos generadora de padecimientos o por lo menos, no seguir produciendo y reproduciendo prácticas desde la crueldad.

Si la humanidad se quedara sin psicoanálisis, por algún tiempo o para siempre -como ha ocurrido con descubrimientos o anticipos importantes que quedaron sepultados durante siglos, sea por la estupidez de la época, por su insuficiencia misma, por la falta de fuerza para dar batalla contra otras opciones y teorías de su tiempo- no sólo quedaría despojada de un conjunto de descubrimientos sobre el ser humano de los siglos XIX y XX, sino del campo de conocimiento y del método más importante que ha generado para la apreciación de las determinaciones de la creación y producción humana en el sentido más amplio del término.

Por eso, junto al psicoanálisis, considero valioso el intento por encontrar un modo de distribución más solidario de la riqueza social, de la preocupación por la democratización del conocimiento, del espíritu que considera posible la radicalización de los cambios para un futuro mejor de las generaciones venideras. Rescatar el espíritu crítico y la esperanza, eso es lo más importante que nos legó este siglo, y que me obliga a considerarme no sólo portadora para el próximo, sino responsable de su transmisión

Facebook Silvia Bleichmar

¿Pensaste en trabajar con alguien que tenga hambre y no pueda conseguir comida? ¿con formas de trabajo territoriales? ¿Con algún niñx que está en el semáforo todo el día? ¿Qué ocurre para qué esto quede sesgado en el trayecto formativo?

Los inicios del ejercicio y la formación en psicología toman una particularidad en nuestro país, vinculándose con la promoción de los derechos humanos, el sistema democrático y la justicia social, también con la búsqueda de libertad y dignidad, en compromiso con un sujeto concreto y

Privacidad y cookies: este sitio utiliza cookies. Al continuar utilizando esta web, aceptas su uso.

Para obtener más información, incluido cómo controlar las cookies, consulta aquí: **Política de cookies**

Cerrar y aceptar

No encuentro una respuesta única a la pregunta inicial. Es necesario situar todas estas preguntas en la singularidad de nuestro país, esto es, en nuestra trayectoria política, histórica, económica y social para situar algunas coordenadas que permitan pensar la complejidad de las situaciones. Utilizar como parámetro otros países para pensar nuestra realidad es como usar la llave equivocada para abrir la puerta. No abre. No nos deja ver lo propio. Construir herramientas, pero no extrapolar “soluciones”.

«Pienso que todos estamos ciegos.

Somos ciegos que pueden ver, pero que no miran».

José Saramago.

La profesión desde la perspectiva y lugar en que se la ejerza, debiera tener gran compromiso con la realidad para y en la cual trabaja. Se trabaja con seres humanos, al igual que nosotrxs, parte de un entramado que excede específicamente a la situación concreta. Comenzar a elucidar, traer los nudos a la luz de las reflexiones para no quedar demasiado sujetadx y funcionales al universo de significaciones que establecen formas de pensar, actuar y sentir, que constituyen algunos posibles, pero también clausuran otros, permitiría quizás, ser más activos en todo el proceso de cambio. Dicho de otra manera, son diversas e “invisibles” las formas biopolíticas de disciplinamiento, siendo necesaria su elucidación para intentar que ese entramado no nos sujete tanto que se pierda toda capacidad de acción.

Aquí es donde aparece la política, como esa posibilidad de acción, creación, transformación o invención de sentidos y enunciados que puedan movilizar los modos de subjetivación establecidos por el neoliberalismo que en sociedades como las nuestras solo producen desastres, una especie de servidumbre voluntaria. Esta posibilidad por momentos puede sentirse pequeña y singular, pero ya el poder pensar constituye en acto lo político y de pequeño no tiene nada. Dar lugar a otros posibles, pensar un des-disciplinamiento. En palabras de Arendt, H. (1997) “Hacer política, hacer el mundo entre todos”, esa capacidad de acción es condición de todxs, pero en su invisibilización, solo se generan objetos merced al juego de otrxs.

Vuelvo a preguntar ¿Qué relación puede establecerse entre psicología, derechos humanos y política? La disciplina puede tener mucho que aportar y hacer, pero depende quien la ejerza y desde que postura, puede ser una forma de disciplinamiento, promoviendo los regímenes de verdad y afectos conocidos o puede, políticamente, potenciar la dimensión deseante, creadora, y probablemente en comunidad, porque se resiste y piensan nuevas formas de existencia con otrxs, somos con otrxs. La vinculación con los *derechos humanos*, no *derechos del hombre* (homologados a libertades individuales), es necesaria para poder trabajar y pensar en salud porque sin ellos es imposible que se pueda lograr otra cosa. Nuestra profesión puede servir para lo establecido, conservar lo instituido y continuar con las negaciones... o no, tengo esperanzas de ello.

Privacidad y cookies: este sitio utiliza cookies. Al continuar utilizando esta web, aceptas su uso.

Para obtener más información, incluido cómo controlar las cookies, consulta aquí: **[Política de cookies](#)**

Cerrar y aceptar

Referencias:

Fernandez, A. (2007). Imaginarios sociales: poderes, temporalidades y deseos. En *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades* (pp. 85-101). Biblos

Freud, S. (1932/1933). ¿por qué la guerra?. En sus *Obras Completas*, vol. 22. Amorrortu.

Merlin, N. (2017). “Colonización de la subjetividad: los medios masivos en la época del biomercado.” Letra Viva.

Raffin, M. (2019) «Derechos del hombre/derechos humanos» versus «derechos de los gobernados»: un análisis de la producción de derechos en el pensamiento de Michel Foucault. *Dorsal, Revista de Estudios Foucaultianos*, n° 7, pp.33-52.

Stolkiner, A. (2015). Derechos humanos y salud desde el pensamiento médico social/salud colectiva latinoamericano. En J. Llambías (eds.) *La enfermedad de los sistemas de salud: miradas críticas y alternativas*. RIL editores.

http://sistemas.ms.gba.gov.ar/moodle/pluginfile.php/126173/mod_resource/content/2/Capitulo%20Alicia%20Stolkiner%20con%20referencia%20bibl.pdf

<file:///C:/Users/User/Downloads/312-1366-1-PB.pdf>

Ulloa, F. (2018). *Salud Ele-mental: con toda la mar detrás*. Fundación Medifé

No temas, la psicología existe, Blog de WordPress.com.

Privacidad y cookies: este sitio utiliza cookies. Al continuar utilizando esta web, aceptas su uso.

Para obtener más información, incluido cómo controlar las cookies, consulta aquí: **Política de cookies**

Cerrar y aceptar